Halcón Tagarote Falco pelegrinoides

Catalán Falcó berber Gallego Falcón de Berbería Vasco Berberiako belatza

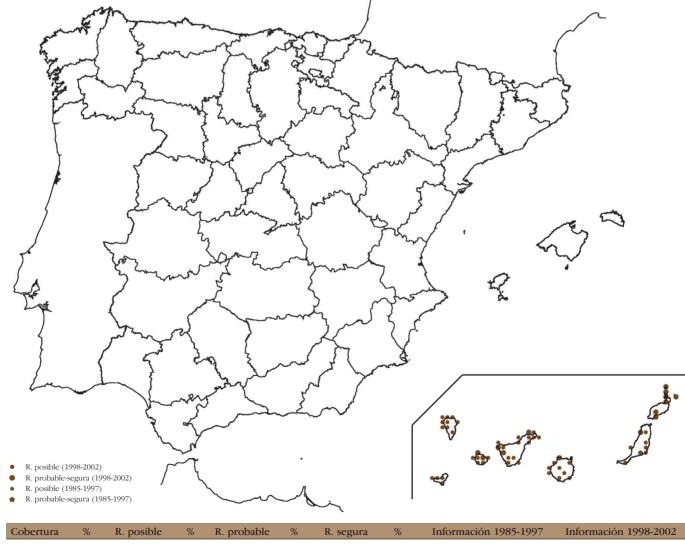


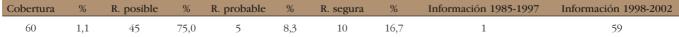
DISTRIBUCIÓN

Mundial. En el Paleártico occidental está presente la subespecie nominal que se distribuye por Canarias, norte de África, Oriente Medio y probablemente llega también hasta Irán. En Asia, otra subespecie desde Afganistán hasta Mongolia. Algunos autores sólo le reconocen rango subespecífico (Del Hoyo et al., 1994; Delgado et al., 1999), mientras que otros lo elevan a nivel específico (Cramp & Simmons, 1979; Clark & Shirihai, 1995; Shirihai et al., 1998). Además, estudios filogenéticos sugieren que puede

tratarse de una subespecie de Halcón Peregrino (Helbig et al., 1994; Wink & Seibold, 1996). Si se acepta a nivel específico, la población europea está considerada, sorprendentemente, como no amenazada y se estima en nueve parejas en Canarias (BirdLife International/EBCC, 2000), aunque estimas previas, más congruentes, indicaban ya 51-53 pp. (Delgado et al., 1999) y 50-60 pp. (Martín & Lorenzo, 2001).

España. Restringida a Canarias, donde ocupa todas las islas y los islotes de Roque del Este, Alegranza y Montaña Clara. La mayoría de los territorios de nidificación se encuentran en acantilados







marinos de entre 60 y 650 m. No obstante, cada vez con más frecuencia, se encuentran también en macizos y barrancos interiores. Aparece ligada a su territorio durante todo el año, y sólo realiza algunos desplazamientos fuera de éste en busca de presas, fundamentalmente Paloma Bravía, muy abundante en acantilados costeros y barrancos de diversas islas.

POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

Hasta mediada la década de 1980 se disponía de datos puntuales sobre su presencia y nidificación, y se consideraba un ave poco común y muy localizada. Estudios recientes han contribuido a precisar su población y en la actualidad se encuentra en franco incremento poblacional, probablemente debido a la abundancia de recursos tróficos. La población mínima se cifra en 75 pp. reproductoras. En 1987 y 1988 se contabilizaron 7 pp. en las islas orientales (Delgado et al., 1988; Hernández et al., 1991). A partir de 1990, se detectó en algunos enclaves de las islas centro occidentales donde, con certeza, no estaba presente en la década anterior, lo que podría sugerir una colonización o recolonización desde las islas más orientales. En 1993, en Lanzarote (e islotes), Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife y La Gomera, se estimaron 20 pp. (Bacallado et al., 1993) y, posteriormente, para todo el archipiélago 51-53 pp. (Delgado et al., 1999) y 50-60 pp. (Martín & Lorenzo, 2001). En el Roque del Este se comprobó su reproducción en 1990 y en Alegranza en 1989 (Delgado et al., 1999) donde, desde entonces, al menos una pareja cría todos los años (Martín & Nogales, 1993; Martín & Lorenzo, 2001). En Montaña Clara se cita su presencia desde principios del siglo XX (Polatzek, 1908; Bannerman, 1914a); una pareja ha criado entre 1987 y 1997 (Delgado et al., 1999), y en la actualidad aún continúa (Martín & Lorenzo, 2001). En Lanzarote el primer dato de cría, en Famara, se debe a Polatzek (1908). Hernández et al. (1991) detectan tres parejas en la misma zona, y Bacallado et al. (1993) duplican esa cifra. En toda la isla, Delgado et al. (1999) contabilizan 9 pp., y la población actual es de 13 pp. En Fuerteventura, Polatzek (1908) ya constata su nidificación. En 1988 se registran dos parejas reproductoras (Hernández et al., 1991); en 1993, Bacallado et al. (1993) en esos mismos territorios sólo confirman la presencia de adultos. Delgado et al. (1999) y Martín & Lorenzo (2001) señalan 4-5 pp., y en la actualidad se conocen 7 pp. (C. J. Palacios, com. pers.). En Gran Canaria se conoce su presencia desde la segunda mitad del siglo XIX (por ejemplo, Tristram, 1889; Polatzek, 1909). Así, en 1968 se observa una pareja (Pérez-Chiscano, 1969) y en 1993 se descubren las primeras 2 pp. nidificantes y se estima después una población de 10 pp. (Delgado et al., 1999). En la actualidad se conocen un mínimo de 15 pp. (J. García Ubierna y R. Almeida, com. pers.). En Tenerife se cita su presencia a principios del siglo pasado (von Thanner, 1909), pero no es hasta 1991 cuando se comprueba la nidificación de 2 pp. (Hernández et al.,

1992b; obs. pers.). Posteriormente, Delgado *et al.* (1999) descubren 9 pp. más, y en 2000-2001, 4 pp. (A. Valido y F. Siverio, com. pers.; datos propios), lo que supone una población mínima actual de 15 pp. En La Gomera se observa un juvenil, probablemente del año, en 1988 y a partir de 1992 se estima una población de 7 pp. (Delgado *et al.*, 1999). Prospecciones costeras realizadas en 1999 arrojan un total de 12-14 pp. nidificantes (Martín & Lorenzo, 2001). En El Hierro, Machado (1985) cita una pareja de *Falco* sp. en 1985 y Martín & Lorenzo (2001) detectan un halcón indeterminado en 1977. En 1995, Trujillo *et al.* (1999) observan dos individuos y en 1999 se constata su reproducción (Martín & Lorenzo, 2001). Aún sin datos precisos, su población sería de 2-3 pp. (Delgado *et al.*, 1999). En La Palma se confirmó recientemente su presencia (Trujillo, 1995 y 1996b) y se estima actualmente una población de 8-10 pp. (Martín & Lorenzo, 2001).

AMENAZAS Y CONSERVACIÓN

En Peligro (EN). Se conocen diez casos de muerte por arma de fuego a partir de la última década del siglo pasado. Los únicos estudios sobre mortalidad en tendidos eléctricos han sido realizados en Fuerteventura (Lorenzo, 1995) y en Lanzarote (Lorenzo et al., 1998a), donde se ha comprobado un caso en la última isla; además, hay que añadir cinco más, uno en Gran Canaria (D. Trujillo y R. Barone, com. pers.) y cuatro en Lanzarote, tres de ellos en un tendido en el límite occidental del Monumento Natural de Los Ajaches (obs. pers.). Una pollada fue expoliada en Lanzarote en 1994 y hay indicios del robo de huevos en 1995 en el mismo territorio. Los deportes en la naturaleza pueden ocasionan graves problemas en la época de nidificación (senderismo por barrancos, rapel en acantilados...). Por ejemplo, en el Parque Rural de Teno, Tenerife (Siverio, 2000), o en Famara (Lanzarote), la presencia de visitantes ha provocado el desplazamiento de, al menos, cuatro parejas y la deserción de otra. La práctica de ala delta y parapente, así como las obras que se ejecuten cerca de los territorios, representan un riesgo potencial. No se han adoptado medidas específicas de conservación, aunque la mayor parte de la población se encuentra en espacios naturales protegidos. Entre las medidas de conservación necesarias se proponen: cancelar las vías de escalada o rapel próximas a los nidos y prohibir el uso durante la época de cría de las más alejadas; regular cualquier actividad deportiva (ala delta, parapente, etc.) o de otra índole cerca de las áreas de nidificación; realizar censos, al menos cada cinco años, para conocer su evolución demográfica, así como campañas de anillamiento para tratar de averiguar tasas de supervivencia, querencia territorial o intercambio entre islas; estudiar el impacto de los tendidos eléctricos; aclarar su estatus taxonómico; y realizar campañas de sensibilización entre sociedades colombófilas y de cazadores.

Manuel Siverio y Domingo Concepción